

## EL MAGISTERIO CONCILIAR EN EL TEMA DE LA PARIDAD CONYUGAL

La Iglesia de todos los tiempos se ha interesado por el tema de la familia, pero ciertamente de 40 años para acá, con motivo del replanteamiento de sus actitudes de servicio al mundo y su buena voluntad de diálogo cultural, familiar y social que realizó solemnemente en el Concilio Vaticano II (1962-1965), ha intensificado su atención a este tema. Pero aquí nos interesa particularmente el tópico de la fundamental igualdad de los sexos, dentro de la sociedad conyugal, tema profundamente bíblico. Quisiéramos ver en el magisterio conciliar y postconciliar del siglo XX los indicios o evidencias, de que tales saludables enseñanzas universales estén también por aplicarse al mejor matrimonio, el de María y su esposo José.

Las intuiciones de Corbató encuentran en el magisterio diversas formulaciones que eran evidentemente inmaduras para su tiempo. Y las enseñanzas magisteriales del Concilio y postconcilio encuentran, a mi parecer, en las propuestas de Corbató una base doctrinal que puede integrar la tradición bíblica, patristica y teológica con los aportes de la antropología social, la genética, la apertura al progreso dogmático y a los signos de los tiempos.

Evidentemente, sus aportaciones no constituyen un punto final en la investigación teológica a propósito de la Encarnación. Al profundizar más y mejor la pneumatología, se abren horizontes que deben mejorar mucho más la percepción teológica del tema. Aquí nos interesa ante todo puntualizar que la doctrina del magisterio reciente abre caminos y ofrece buenas pistas para impulsar la evolución homogénea del dogma, superando numerosas oscuridades y fricciones que se dan a este propósito en la analogía de la fe. Pasamos así a recorrer estos pronunciamientos del magisterio eclesial, con breves comentarios al respecto.

La constitución pastoral *Gaudium et Spes* concretó el deseo eclesial de acercamiento a la sociedad secular, para un diálogo respetuoso y cordial con ella. Hablando de la comunidad humana y de la igualdad esencial entre los hombres así se expresa:

La igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos dotados de alma racional y creados a imagen de Dios tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque redimidos por Cristo, disfrutaban de la misma vocación y de idéntico destino. Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales. Sin embargo, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color o religión debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino<sup>1</sup>.

Hablando del pueblo de Dios que es uno por tener un Señor, una fe, un bautismo, la Iglesia conciliar así enseña:

Es común la igualdad de los miembros que derivan de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección [...] No hay por consiguiente en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo, 'porque no hay judío ni griego, no hay ni siervo ni libre, no hay varón ni mujer, pues todos vosotros sois uno en Cristo Jesús'<sup>2</sup>.

La Iglesia conciliar, pues, solemnemente asume los derechos del hombre, y se compromete a defenderlos y sus razones no son solamente oportunistas o de tipo filosófico, sino ancladas en la revelación bíblica: hombres y mujeres tienen la misma naturaleza y el mismo origen; redimidos por Cristo, disfrutaban de la misma vocación y del mismo destino; rechaza toda discriminación empezando por la sexual, que considera contraria al plan divino. Suponemos que estos hermosos y justos planteamientos hechos universalmente sean aplicables a la Mejor Pareja que han sido llamados a la misma vocación: vocación conyugal conjunta en la encarnación y educación de Jesucristo. La Iglesia está dispuesta a aceptar para ambos idéntico destino: glorificación conjunta. La minusvaloración de José en el matrimonio con María contradice el plan divino, según el magisterio conciliar.

- 
1. Constitución pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 29, [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)
  2. Pablo obispo siervo de los siervos de Dios juntamente con los padres del Concilio para perpetuo recuerdo. Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 32, [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19641121\\_lumen-gentium\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html)

En la teología de José y María hay todavía un desnivel moral en el que el segregado es el varón. Con la anterior propuesta teológica se lograría una base doctrinal que los reconociera igualmente fecundos y con gracias y dones integrables para la común vocación y misión a servicio de Jesucristo. La soledad de María que presentan los tratados y manuales teológicos debería urgentemente ser colmada. *La Biblia* en el Génesis es explícita. La Iglesia conciliar así se expresó:

Dios creó al hombre no para vivir aisladamente sino para formar sociedad. De la misma manera Dios ha querido santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión ninguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y sirviera santamente. Desde el comienzo de la historia de la salvación, Dios ha elegido a los hombres no solamente en cuanto a individuos, sino en cuanto miembros de una determinada comunidad...<sup>3</sup>

Dios quiso pues santificar y salvar a María juntamente con José, los unió para constituir la raíz, la familia nueva de donde surgiera el nuevo pueblo de la alianza. Hay para ellos una predestinación conjunta mucho más importante que la de Abraham y Sara, que en fin de cuentas no eran sino la prefiguración de la Definitiva Pareja: la de José y María, padres del Nuevo Pueblo. Son además uno para el otro instrumento de santificación y conjuntamente proclaman la gloria de Dios. Así lo afirma el mismo magisterio conciliar diciendo: "...los esposos cristianos (...) imbuidos del Espíritu de Cristo, que satura toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y por tanto, conjuntamente a la glorificación de Dios"<sup>4</sup>.

Mutua santificación, conjunta glorificación que se les pide (o concede) a todas las parejas cristianas, pero que no se le reconoce expresamente a la Mejor. ¿A qué otros esposos cristianos podrán referirse estas bellas expresiones, si no se pueden referir perfectamente a José y María? Así las cosas, alguien podría llegar exageradamente a la paradoja de sostener, con esta enseñanza, que José logró llevar a altísima santidad a su Esposa, mientras que ella fue un instrumento inepto o mediocre, pues su marido se quedó a mitad de camino y con un nivel muy por debajo de la santidad de Ella. ¡Qué mal suenan para-

---

3. *Gaudium et spes*, 32.

4. *Gaudium et spes*, 48.

dojas como ésta! Pero sin futuros pronunciamientos magisteriales dogmáticos, para José seguirá siendo absurdo e injusto. El reconocimiento obligatorio de la igual dignidad del hombre y la mujer en el mutuo y pleno amor evidencia también claramente la unidad del matrimonio confirmada por el Señor<sup>5</sup>.

Corbató hizo suyas las opiniones de San Juan de Ávila: “No convino que la Virgen estuviese sola en este ministerio sino que se le diese varón que le ayudase y fuese semejante a Ella”<sup>6</sup>. Con su propuesta cristológica se percibe muy de cerca la mutua santificación de los esposos. Los considera *unum* quid inter se en una especie de perijóresis mística: Cristo vive en José y en María, y ambos en Cristo, por la acción del Amor Infinito<sup>7</sup>. El uno para el otro son instrumentos del Amor para asemejarse a Cristo, y Él a ellos. Pues a los que de antemano conoció también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que fuera él, el primogénito entre muchos hermanos, y a los que predestinó a esos también los justificó; a los que justificó, a esos también los glorificó (Rm 8,29-30).

Nunca se nos ha hablado del mutuo cariño de los Padres del Señor. Rara vez nos han hecho meditar en que ellos son los mejores testigos del misterio de amor que el Señor reveló al mundo. Pues bien, para todos los cónyuges cristianos dice el Concilio

...que hechos a imagen y semejanza de Dios vivo y constituidos en el verdadero orden de personas, vivan unidos con el mismo cariño, modo de pensar idéntico y mutua santidad, para que habiendo seguido a Cristo principio de vida en los gozos y sacrificios de su vocación por medio de su fiel amor, sean testigos de aquel misterio de amor que el Señor con su muerte y resurrección reveló al mundo<sup>8</sup>.

Corbató asumió las convicciones y sentimientos de Isolano y con él opinó que

...el fundamento del amor que consiste en la semejanza, nos manifiesta haber la Sma. Virgen amado a San José con un amor perfecto y sincero sobre los demás mortales porque los seres semejantes entre sí se aman, según esta ley: “todo viviente ama a su

---

5. *Gaudium et spes*, 49.

6. San Juan de Ávila, *Tratado del Glorioso San José*, citado por José Domingo Corbató, *La Señal de la Victoria* (Valencia: Biblioteca Españolista, 1907), 859.

7. Cfr. *Gaudium et spes*, 52.

8. *Gaudium et spes*, 52.

semejante (...), semejanza de mutuo amor, semejanza de mutuos obsequios (...) semejanza de amor de los cuidados en obsequio del Cristo”<sup>9</sup>.

A este propósito, Pablo VI, entre las virtudes de María que deben adornar a sus hijos que con propósito tenaz miran sus ejemplos para reproducirlos en la propia vida cita “su fuerte y casto amor esponsal”<sup>10</sup>. Una dimensión poco o nada desarrollada en la mariología y que el sistema de Corbató mejoraría grandemente. La esponsalidad de María con José ha quedado muy en la sombra por no haber sabido conjugar fecundidad del patriarca y virginidad de la madre. Viene bien el comentario de un teólogo josefino actual:

El silencio de las escuelas teológicas sobre el tema (amor esponsal de María y José) no favorece ciertamente su desarrollo y su consiguiente inserción en la catequesis y en la predicación, que permanecen todavía cerradas en el binomio “Virgen-Madre”, excluyendo así a la inmensa mayoría de las mujeres que viven en el estado matrimonial, de la ejemplaridad de la Esposa por excelencia, que es precisamente la Virgen María, ‘esposa de un varón de la casa de David, llamado José’ (Lc 1,27)<sup>11</sup>.

El Magisterio conciliar en todos estos textos abre francas esperanzas para una coherente y lógica “Parejología”, que puede fundamentarse en las intuiciones de Corbató, superando así los distanciamientos y murallas individualistas entre la mariología y la josefología de los 20 siglos que pasaron.

## 1. MAGISTERIO PONTIFICIO DE PABLO VI

En el post-Concilio, el 4 de mayo de 1970, el papa Pablo VI pronunció una alocución de especialísimo interés en el tema que nos ocupa. La dirigió precisamente al Movimiento Familiar Francés denominado *Équipes Notre-Dame* y apareció publicada en las Actas oficiales de la Santa Sede. Habla ante un nutrido público formado por parejas, familias de esa Asociación, y les dice:

---

9. Corbató, 835.

10. Exhortación apostólica *Marialis Cultus* de su santidad Pablo VI para la recta ordenación y desarrollo del culto a la santísima Virgen María, 57, [https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19740202\\_marialis-cultus.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19740202_marialis-cultus.html)

11. Tarcisio Stramare, *Maria Sposa di Giuseppe, Donna perfetta* (sl: Editrice Fontana di Nazareth, 1993), 44-45.

El cristiano sabe que el amor humano es bueno por su origen, y si ha sido, como todo lo que existe en el hombre herido y deformado por el pecado, encuentra en Cristo su salvación y su redención. Por lo demás ¿No es ésta la lección de 20 siglos de historia cristiana? Muchas parejas han encontrado realmente en su vida conyugal el camino de la santidad, en esta comunidad de vida que puede fundarse sobre un sacramento (...). En esta grande obra de renovación de todas las cosas en Cristo el matrimonio purificado y renovado se convierte en una realidad nueva, en un sacramento de la Nueva Alianza. Y he aquí que, en el umbral del Nuevo Testamento, como ya al comienzo del Antiguo hay una pareja. Pero, mientras la de Adán y Eva había sido fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la salvación con esta unión virginal y santa, en la que se manifiesta su omnipotente voluntad de purificar y santificar la familia, santuario del amor y cuna de la vida<sup>12</sup>.

Estas preciosas enseñanzas del papa Pablo VI constituyen hoy por hoy, quizás la mejor enseñanza eclesial de “Parejología”. Vale la pena desglosarlas para penetrar mejor su contenido. Se nos dice que:

1. En la historia de la Iglesia debió haber muchas parejas santas. Pero ésta no las destacó con el honor de la canonización y sus nombres se perdieron.
2. El matrimonio se purifica y renueva en Cristo que lo hace realidad nueva: Sacramento de la Alianza. En la obra de renovación de todas las cosas ésta es la más fundamental y la más necesitada de renovación; la renovación de la familia porque es la cuna de la vida, fábrica del hombre.
3. Se presentan dos parejas (Adán-Eva, José-María) que inician dos testamentos, dos alianzas, dos creaciones: la primera y la Nueva. No se habla de dos individuos (Adán y Cristo) sino de dos comunidades fami-

---

12. Acta Apostolicae Sedis, n° 62 (1970), 431. Véase también Exhortación apostólica *Redemptoris Custos* del sumo pontífice Juan Pablo II sobre la figura y la misión de san José en la vida de Cristo y de la Iglesia, 7, [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_15081989\\_redemptoris-custos.html#:~:text=%C2%ABEn%20esta%20grande%20obra%20de,del%20Antiguo%2C%20hay%20una%20pareja](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_15081989_redemptoris-custos.html#:~:text=%C2%ABEn%20esta%20grande%20obra%20de,del%20Antiguo%2C%20hay%20una%20pareja).

- liares humanas (dos parejas), más en la línea del Génesis, que en la del individualismo de San Pablo a los Romanos (como por un hombre..., por otro hombre...).
4. La primera pareja pecadora es la fuente del mal que ha inundado el mundo. Ambos pecaron. Se interpreta así autorizadamente el pecado original como un pecado comunitario.
  5. La nueva pareja, José y María, que abre la Nueva Alianza es el vértice (cumbre), el tope máximo de donde se esparce (resbala) la santidad por toda la tierra. Se supera así la soledad mariana. María se integra a José: protagonistas son los dos, están a la misma altura, están en el vértice. De ellos se esparce la santidad, porque ellos nos ofrecen a Cristo Salvador. Tan digno es el uno como la otra.

Sería una interpretación autorizada por el magisterio pontificio, para entender los conceptos de San Pablo, sobre el pecado original, a la luz del Génesis, con una legítima paráfrasis: “Como por una pareja (Adán y Eva) entró el mal que inundó al mundo, por otra pareja nueva (José y María) se esparció la santidad por toda la tierra: la santidad que nos trae Cristo Salvador, fruto virginal de tal Pareja”.

Evidentemente, estamos por muy buen camino para una nivelación (comunidad personal) entre los mejores santos, los padres del Señor, los iniciadores de la Nueva Creación y de la Nueva Alianza: el matrimonio nuevo, la Pareja Nueva.

Esta enseñanza magisterial de Pablo VI (que asumirá luego Juan Pablo II en la *Redemptoris Custos*) podría aclarar y consolidar las búsquedas inciertas de Corbató, pues se acomodarían los méritos y dones de la solitaria María en una apropiada Mariología integrada con su Esposo. Es ésta una pieza magnífica del magisterio en que se presenta una Pareja Nueva en que, como sujeto dual, son protagonistas de una obra común, en igual dignidad, como expresión creada de la magnífica unidad-igualdad que se da en la Trinidad.

La oferta teológica de Corbató que fundamenta la común fecundidad, por la comunión propiciada por el mismo Espíritu, daría a estas apreciaciones una base doctrinal para hacer de José y María verdaderamente la pareja iniciadora de la Nueva Alianza, en la que la redención del hombre llega a nivel familiar en otro hombre-padre (Adán-padre), José, con otra mujer-madre de los vivientes (Nueva Eva), María. Superado así el “putativismo”, el magisterio pudiera presentar la mejor de todas las parejas santas, raíz de la Nueva Alianza y Padres de la Iglesia.

En efecto, el Redentor (la Redención) proviene de una fuente común, de una causa social humana, bien integrada a imagen de la Trinidad. El Espíritu los hace fecundos a imagen del Padre, y vírgenes a imagen del Hijo. Según el Papa, la obra de la salvación se inicia en esta unión virginal y santa. En la común fábrica del hombre que es la pareja, brota Jesús, verdadero Hijo de Hombre.

## **2. MAGISTERIO PONTIFICIO DE JUAN PABLO II**

En su prolongado magisterio pontificio, Juan Pablo II, a propósito de la familia, de la Mejor Mujer y de San José, temas que nos ocupan, publicó los siguientes documentos:

- La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (F.C.), en 1981 como fruto del Sínodo de los Obispos, que trató sobre la familia en el mundo actual.
- La Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* (M.D.), de agosto de 1988, sobre la dignidad y vocación de la mujer con motivo del año mariano.
- La Exhortación Apostólica *Redemptoris Custos* (R.C.), de agosto de 1989, sobre la figura y misión de San José en la vida de Cristo y de la Iglesia.
- La Carta a las Familias *Gratissimam Sane* (Carta Fam. 1994).

Hay muchas intervenciones y discursos, catequesis en Audiencias Generales. Se pueden destacar principalmente las seis alocuciones en el Encuentro Mundial de las Familias en Río de Janeiro (octubre de 1997), y las Catequesis sobre la Teología del Cuerpo (resurrección de la carne y virginidad cristiana) de noviembre de 1981 a julio de 1982. A continuación, espigaremos en ellos siguiendo la cronología de publicación para los cuatro Documentos Mayores.

### **2.1. EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *FAMILIARIS CONSORTIO* (A. 1981)**

El Papa se propone resumir y presentar con su autoridad los resultados del sínodo sobre la familia en el mundo actual. Nos interesan particularmente los numerales 22 y 23 que se transcriben a continuación.

De la mujer hay que resaltar ante todo la igual dignidad y responsabilidad con respecto al hombre (...). Creando al hombre 'varón

y mujer', Dios da la dignidad personal de igual modo al hombre y a la mujer, enriqueciéndolos con derechos inalienables y con las responsabilidades que son propias de la persona humana...<sup>13</sup>

La Iglesia con el debido respeto por la diversa vocación del hombre y de la mujer debe promover en la medida de lo posible en su misma vida su igualdad de derechos y de dignidad; y esto por el bien de todos, de la familia, de la Sociedad y de la Iglesia<sup>14</sup>.

El Papa y la Iglesia de todos los tiempos han visto el problema de la injusta apreciación de la mujer, y salen en defensa de su igual dignidad con el hombre. Podría ponerse también el problema de que, en la Mejor Pareja, se da igualmente una injusta apreciación: se infravalora al esposo, se le niega su igual dignidad con su mujer, y como consecuencia no hay ni una sola pareja que sea verdaderamente tal en la historia de la salvación. Para toda pareja habría igual dignidad y responsabilidad entre los cónyuges por voluntad de Dios, menos para la mejor. ¡No puede ser!

Estas incoherencias a propósito de la igual dignidad de la Mejor Pareja necesitan quizás una mejor base doctrinal, pues el fundamento de tal desequilibrio es una óptica individualista que enfoca por separado lo que Dios unió. El desarrollo homogéneo del depósito doctrinal, visto hoy separadamente, hace de José y María la pareja más desequilibrada y peor integrada de todas. En la explicación de Corbató: "El Espíritu Santo nada alteró en la materia natural de la concepción, nada suprimió, nada suplió"<sup>15</sup>.

El Espíritu Santo no suple ni al Padre Divino ni al humano ni crea ni engendra, sólo unifica, integra, traslada virginalmente materia humana ya existente. Actúa, pues, según su esencia amorosa. Tal propuesta de comunión-integración virginal sanaría, a mi modo de ver, las incoherencias, desequilibrios y paradojas que la doctrina mariológica tradicional ofrece aún, con grandes estridencias en la analogía de la fe.

La Iglesia se siente impulsada a que, en su misma vida en lo posible, se den iguales derechos y dignidad a los dos sexos por el bien de todos. Eso equivale a decir que está muy dispuesta por el bien propio, de la sociedad y de la familia a reconocerle a San José igualdad de derechos y dignidad a la misma

---

13. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio* de su santidad Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, 22, [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html)

14. *Familiaris Consortio*, 23.

15. Corbató, 929.

altura de su Esposa. Pero hoy por hoy, a Ella la reconoce sencillamente como Madre y a Él solo como *Patrono*, expresión un tanto ambigua que se puede interpretar como Dueño, Padrastro, Intercesor y Capataz.

## 2.2. CARTA APOSTÓLICA *MULIERIS DIGNITATEM* (A. 1988)

Con motivo del Año Mariano, el Sumo Pontífice publicó una Carta Apostólica con marcado carácter de meditación bíblico-teológica, en que plantea largamente en forma muy profunda unas preciosas enseñanzas sobre la mejor de las mujeres, María Santísima. Se prefiere por ahora espigar sólo algunos puntos más característicos y generales.

Casi iniciando se hace una reflexión de mucho fondo: “El hombre y la mujer corona de toda la obra de la creación: ambos son seres humanos en el mismo grado tanto el hombre como la mujer; ambos fueron creados a imagen de Dios”<sup>16</sup>.

Se esperaría inmediatamente la lógica conclusión de que el esposo de María, es ser humano en el mismo grado de Ella, pero eso no se dice. ¿No es acaso José de Nazaret juntamente con su Esposa María la mejor imagen y semejanza de la Trinidad, de Dios-Sociedad? ¿Puede estar la plenitud de gracia en un sólo miembro del binomio? ¿No contradice esto lo más elemental de la Comunión de los Santos? Si hay comunión hay igual dignidad. Si no hay esta igualdad, es porque no hay comunión. ¿Será que estamos separando lo que Dios unió? La ley de los vasos comunicantes pudiera ser tan válida en mística como en física.

La mujer es el ‘otro-yo’ en la humanidad común (prosigue el Papa). Desde el principio aparecen como ‘unidad de los dos’, y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba ‘una ayuda que fuese semejante a él’ (Gen 2,20). Resuenan aquí las enseñanzas del mismo Pontífice, años atrás cuando decía:

El hombre se convierte en imagen de Dios no tanto en el momento de la soledad cuanto en el momento de la comunión. Efectivamente él es desde el principio no sólo la imagen en la que se refleja la soledad de una persona que rige el mundo, sino también y esencialmente imagen de una inescrutable comunión divina de personas<sup>17</sup>.

---

16. Carta apostólica *Mulieris Dignitatem* del sumo pontífice Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del Año Mariano, 6, [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html)

17. Juan Pablo II, *L'Osservatore Romano*, Audiencia General del 4 nov. 1979.

Este excelente juicio de antropología social bíblica es una valiosa exhortación para superar el tradicional individualismo y soledad mariana. Se requiere, pues, tomar cierta distancia de la tradición para mejorar el enfoque mariológico; y en esto la propuesta de Corbató puede ser muy útil, aunque por sus escrúpulos e incertidumbres no se expresó siempre con claridad.

María, en la plenitud de los tiempos, participa de la misma naturaleza de su esposo, es “su apoyo”, es su interlocutora y “ayuda adecuada”. Si con toda precisión no podemos afirmar que fue creada procedente de él, sí lo fue ciertamente para él. La actual-tradicional presentación de María regresa a la soledad original: nos la presentan solitaria, sin marido, sin su “otro yo”, sin su ayuda adecuada y esto contradice los datos bíblicos. María, la mejor y más digna mujer no vivió su maternidad, ni su virginidad, ni su santidad en solitario. Vivió asociada a su marido que es tan digno como Ella, a no ser que Adán hubiese sido menos digno que Eva.

El Papa prosigue diciendo:

Leemos además que el hombre no puede existir ‘solo’ (cfr Gn 2,18); puede existir solamente como ‘unidad de los dos’ y por consiguiente en relación con otra persona humana. Se trata de una relación recíproca del hombre con la mujer y de la mujer con el hombre. Ser persona a imagen y semejanza de Dios, comporta también existir en relación al ‘otro yo’...<sup>18</sup>

Nos preguntamos si esto sería verdadero para toda mujer, ¿menos para la Mejor de las mujeres? ¿Ella sí puede existir sola? ¿En relación con qué persona humana realizó María su ser mujer? Si Ella es imagen y semejanza de Dios, esto comporta también su existir con relación a su “otro yo”, a su marido José, y no a su Hijo Jesús; primeramente, porque éste no es su cónyuge y luego porque no es persona humana, según las definiciones dogmáticas de Nicea y Calcedonia.

Más adelante se dice en el mismo numeral: “En la unidad de los dos el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir ‘uno al lado del otro’, o simplemente ‘juntos’, sino que son llamados a existir recíprocamente el ‘uno para el otro’”.

María esposa fue llamada a existir para José y viceversa. No basta con presentarlos, como es frecuente, “paralelos” o “juntos”, sino en su mutua reciprocidad: como esposos. Efectivamente, la sponsalidad es un estado de vida

---

18. *Mulieris Dignitatem*, 7.

escogido libremente, en el cual se quiere existir uno para el otro en recíproca actitud. Ahora bien, la reciprocidad profunda del hombre y la mujer (por ser humanos) no es solamente la reciprocidad genital; se requiere entre humanos la reciprocidad espiritual, que comporta, particularmente entre hijos de Dios, integración afectiva, comunión de valores morales, de virtudes y cualidades, de dones y gracias sobrenaturales, pues son instrumento mutuo de mejoramiento y santificación por llamamiento y proyecto divino.

Sobre este tema la propuesta de Corbató intuye precisamente esa reciprocidad que aquí el magisterio pontificio declara como característica de la sponsalidad. Corbató decía que mientras no se contrae matrimonio no participa ningún cónyuge de la dignidad del otro:

...pero en el sacrosanto matrimonio de José y María sucedió lo contrario: Dios los destinó al uno para el otro, los dotó, los adornó desde el primer instante de todas las gracias y privilegios que debían disponerlos para su excelentísima misión. José sin María no se hubiera casado; y María sin José, tampoco; uno y otro aportaron en el matrimonio, las gracias y privilegios con que para contraerlo los dotó el Señor desde el primer instante de su ser natural<sup>19</sup>.

En el comienzo del capítulo IV, se destaca una vez más la igual dignidad de los dos sexos:

Esta realidad muestra la creación del hombre como una donación especial por parte del Creador, en la que están contenidos no solamente el fundamento y la fuente de la dignidad esencial del ser humano (hombre y mujer) en el mundo creado, sino también el comienzo de la llamada de ambos a participar de la vida íntima de Dios mismo<sup>20</sup>.

La persona humana en su doble dimensión sexual (varón-mujer) ha sido llamada a participar de la vida íntima de Dios mismo. Ambos cónyuges fueron llamados a la misma intimidad divina. ¿Cuándo llega la plenitud de los tiempos, esto ya no tiene vigencia para la nueva Eva? ¿Es Ella llamada como solitaria a participar de la más grande intimidad con Dios? ¿Su marido no fue llamado a la misma santidad, a la misma intimidad con Dios?

---

19. Corbató, 839.

20. *Mulieris Dignitatem*, 9.

Prosigue la enseñanza: Creando al hombre y a la mujer a su propia imagen y semejanza Dios quiere para ellos la plenitud del bien, es decir, la felicidad sobrenatural que brota de la participación de su misma vida.

¿Cómo podemos pues suponer todavía que no haya plenitud de bien, de felicidad sobrenatural en el consorte de la más digna de las mujeres?

Hay elementos muy valiosos para una próxima Parejología en todas esas preciosas enseñanzas pontificias, pero habría que aplicar esto coherentemente al mejor matrimonio, que desde hace 20 siglos espera este enfoque comunitario.

Corbató, en su propuesta, no expresa con claridad que se trate de una perfecta comunión de personas. Su contexto mariológico maximalista después de la proclamación dogmática de la Inmaculada no habría tolerado tal afirmación; pero hoy la sensibilidad antropológica social que se percibe en el Concilio y el Magisterio Pontificio, facilita la actualización de lo intuido y no expresado por Corbató: es decir, la formulación de una auténtica Parejología de comunión.

Hay en este documento valiosos elementos que pudieran muy bien elaborarse para nivelar al mejor matrimonio, pero llama la atención que no se plantea para María su tercera dimensión: la esponsalidad (cfr. Cap. VI de la *Mulieris Dignitatem*); ni se le nombra al marido más que una vez en el n° 20, citando a Lc 1,27, y eso tan fugazmente que el gran ausente aparece y desaparece de la Carta Apostólica, donde sin embargo se siente su presencia discreta, detrás de todas las afirmaciones hermosísimas que se hacen de su amada María.

En todos estos comentarios y análisis, se ha tenido presente en todo momento la actitud de estudio crítico, para profundizar la dignidad del varón y la mujer en la existencia cristiana y eclesial, como el mismo Juan Pablo II recomienda en su Exhortación Apostólica *Christi Fideles Laici* n° 50:

La lectura de la carta *Mulieris Dignitatem* también por su carácter de meditación bíblico-teológica podrá estimular a todos (hombres y mujeres), y en particular a los cultores de las ciencias humanas y las disciplinas teológicas, a que prosigan el estudio crítico de modo que profundicen siempre mejor (sobre la base de la dignidad personal del varón y la mujer y de su recíproca relación) los valores y las dotes específicas de la feminidad y de la masculinidad, no sólo en el ámbito del vivir social, sino también y sobre todo en el de la existencia cristiana y eclesial<sup>21</sup>.

---

21. Exhortación apostólica post-sinodal *Christi Fideles Laici* de su santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, 50, [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html)

En este contexto, con el estímulo del Magisterio, vale la pena analizar y aplicar con más confianza las propuestas que entre incertidumbres y miedos formuló Corbató.

### **2.3. EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *REDEMPTORIS CUSTOS*, SOBRE LA FIGURA Y MISIÓN DE SAN JOSÉ EN LA VIDA DE CRISTO Y DE LA IGLESIA (A. 1989)**

Exactamente un año después de la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, y con motivo del centenario de la encíclica *Quamquam Pluries* de León XIII sobre San José (15 de agosto de 1889), el papa Juan Pablo II publica este documento que hubiera podido ser el eco del anterior, sobre María y la integración del marido de María a las prerrogativas de su esposa solitaria, analizadas tan bellamente en la *Mulieris dignitatem*. Lamentablemente, la figura, personalidad y misión de José, sin un desarrollo de la recíproca relación sponsal de María, deben permanecer tan encogidas e incógnitas como cien años antes.

En el n° 7 el Papa cita textualmente un largo párrafo de su predecesor Pablo VI en su alocución a los *Equipos Notre Dame*, y hace suya esta presentación de las dos parejas que inician los dos testamentos y son portadoras, una del mal y la otra del bien para la humanidad. Hubiera sido el momento de ensamblar Mariología y Josefología para provecho de todos.

El Papa reconoce que:

José se convirtió en el depositario singular del misterio ‘escondido desde siglos en Dios’, lo mismo que se convirtió María en aquel momento decisivo que el Apóstol llama “la plenitud de los tiempos” (...). De este misterio divino José es junto con María, el primer depositario. Con María –y también en relación con María–, él participa en esa fase culminante de la autorrevelación de Dios en Cristo y participa desde el primer instante<sup>22</sup>.

En otras palabras, se podría decir que ambos, simultáneamente, son depositarios iniciales de la revelación de Dios en Jesucristo, desde el primer instante. Esto supone la solidaridad y la predestinación conjunta a la fe más grande de todos los creyentes.

---

22. *Redemptoris Custos*, 5.

Se hace una precisión interesante: “Y también para la Iglesia, si es importante profesar la concepción virginal de Jesús, no lo es menos defender el matrimonio de María con José porque jurídicamente depende de este matrimonio la paternidad de José”<sup>23</sup>.

Son dos tesis fundamentales pero que, a decir verdad, no las hemos todavía sabido integrar adecuadamente, por las razones comentadas en otra parte. El matrimonio y la sponsalidad se ven importantísimos para José, pero no para María. En efecto, para los Documentos Marianos basta que ella sea “madre” y “virgen”.

El capítulo tercero ofrece hermosas enseñanzas sobre la sponsalidad de José:

El varón ‘justo’ de Nazareth posee ante todo las características propias del esposo. El evangelista habla de María como de ‘una virgen desposada con un hombre llamado José’ (Lc 1,27). Antes de que comience a cumplirse el ‘misterio escondido desde siglos’ (Ef 3,9). Los Evangelios ponen ante nuestros ojos la imagen del esposo y la esposa (...). El hecho de ser ella ‘la esposa prometida’ de José está contenido en el designio mismo de Dios (...). Lo que se ha cumplido en ella por obra del Espíritu Santo expresa al mismo tiempo una especial confirmación del vínculo esponsal existente ya antes entre José y María<sup>24</sup>.

Así pues, la obra del Espíritu Santo en la concepción de Jesucristo confirma la sponsalidad, no la suprime. Hay que encontrar, pues, una interpretación de la obra del Espíritu Santo que no prescindiera de José. La sponsalidad de María con José es parte del designio divino para ambos, pero pareciera que el magisterio lo propone aquí como intrínseco a la persona y misión de José; y en la *Mulieris Dignitatem* es sólo algo muy extrínseco a María, o en apariencia inexistente pues nunca se alude a ello. ¡Es difícil entender la lógica de estas actitudes eclesiales para los dos Esposos!

Precisamente, esa diferencia y desequilibrio en la apreciación tradicional de la pareja José y María está fundada sobre una interpretación reductiva de la obra del Espíritu Santo, que colma a María y la hace madre, prescindiendo de José. La oferta de Corbató supone una percepción diversa (dual, integral) que pudiera hacer de José y María un *Unum per se*, en la comunión esponsal

---

23. *Redemptoris Custos*, 7.

24. *Redemptoris Custos*, 18.

que propicia el Amor Infinito entre los dos. Así sí se entiende que el designio de la sponsalidad de María está contenido en el designio mismo de Dios.

La sponsalidad (relación recíproca de los esposos) o es intrínseca a ambos o no existe. Suponemos, pues, que si se propone la sponsalidad en el documento sobre San José, pronto se propondrá en otro documento sobre su esposa María. Y si rompiéramos definitivamente con el individualismo teológico, el documento eclesial sería sobre la Pareja de Nazareth, José y María. ¡Los Pontífices del siglo XXI tienen la palabra!

Se hace prácticamente imposible conocer, estudiar, presentar a José sin María; pero la práctica de veinte siglos ha conocido, estudiado, amado y presentado a María sin José. Urge, pues, una doctrina teológica conjunta de Parejología, que mejore y actualice las apreciaciones tradicionales con la óptica social que el Magisterio asumió a propósito de la Iglesia-comunión<sup>25</sup>. En este empeño puede ser muy útil la superación del “putativismo” josefino que propone Corbató. El Papa hace suyos los planteamientos de su predecesor León XIII, que en su encíclica de cien años antes, *Quamquam pluries*, hace derivar la dignidad de José por su vínculo conyugal con María:

Es cierto que la dignidad de la Madre de Dios llega tan alto que nada puede existir más sublime; mas porque entre la beatísima virgen y José se estrechó un lazo conyugal no hay duda de que, a aquella altísima dignidad, por la que la Madre de Dios supera con mucho a todas las criaturas, él se acercó más que ningún otro. Ya que el matrimonio es el máximo consorcio y amistad (al que de por sí va unida la comunión de bienes) se sigue que, si Dios ha dado a José como esposo a la Virgen, se lo ha dado no sólo como compañero de vida, testigo de la virginidad y tutor de la honestidad, sino también para que participase por medio del pacto conyugal, en la excelsa grandeza de Ella<sup>26</sup>.

Es un texto magisterial de tiempos de Corbató que lo estimuló en su búsqueda y análisis sobre los valores de los Esposos y su cercanía teológica. Se admite, pues, una cercanía muy grande de José a los méritos, dignidad y grandeza de la Madre de Dios, casi una “paridad” con base en la alianza conyugal. Vista esta alianza conyugal a la luz de la comunión interpersonal, que se admite y exige para los cónyuges, y a la luz de la Comunión de los Santos y al reflejo de la Comunidad Trinitaria en ellos dos, parecería que estuviéramos cercanos a admitir el mismo nivel, la verdadera paridad sobrenatural para ambos Esposos.

---

25. Cfr. *Lumen Gentium*, 4.

26. *Redemptoris Custos*, 20

Es de notar que las mismas expresiones de León XIII parecerían dejar la puerta abierta, pues se dice literalmente: “Es cierto que la dignidad de la Madre de Dios llega tan alto que nada puede existir más sublime...”. Aquí no estamos planteando que José sea más sublime en dignidad, por encima de María. Estamos postulando que se reconozca teológicamente que ambos tienen el mismo nivel de dignidad. Es otra manera de formular su común posición en el vértice o cumbre desde donde se “esparce la santidad por toda la tierra”, según la enseñanza del papa Pablo VI a los *Equipos Notre Dame* antes citada y asumida también por Juan Pablo II (R.C. N° 7).

Hay una proximidad sponsal que trasciende la ordinaria de toda pareja humana, y en la que el mismo Espíritu Santo, Amor infinito, excede cuanto puede esperar el corazón humano. Ella plantea para José, en un hermoso texto, que deberíamos leer con el pensamiento puesto en la correlativa actitud sponsal de María, sin la cual la de José aquí expresada, no existe:

José tomó consigo a su mujer y no la conocía hasta que ella dio a luz un hijo (Mt 1,24-25). Estas palabras indican también otra proximidad sponsal. La profundidad de esta proximidad, es decir, la intensidad espiritual de la unión y del contacto entre personas (entre el hombre y la mujer) proviene en definitiva del Espíritu Santo, que da la vida (Jn 6, 63). José obediente al Espíritu encontró justamente en Él la fuente del Amor, de su amor sponsal de hombre, y ese amor fue más grande que el que de aquel “varón justo” podía esperarse según la medida del propio corazón humano<sup>27</sup>.

La fuente de su amor sponsal es el Espíritu Santo. Siendo la sponsalidad una relación, exige dos polos relativos. La sponsalidad aquí se acepta procedente para los dos, del mismo Amor.

La propuesta de Corbató es que el mismo Espíritu los relaciona para que sean igualmente fecundos. Esposos y padres por obra del mismo Espíritu. El mismo que hizo feliz y pleno a José con el amor de María, fue el que hizo a María feliz y plena con el amor de José. Pero esto supone que aceptemos la plena comunión amorosa, entre los dos polos que ensambla el Amor Infinito. Si este Amor llega a ambos y los hace uno, como Él sólo sabe hacerlo en la Trinidad, ¿puede todavía suponerse desnivel, mayor o menor grado de

---

27. *Redemptoris Custos*, 19.

dignidad, gracia, santidad entre quienes son UNO en el Espíritu Santo y en Cristo Jesús?

Hablando de la paternidad de José se nos dice: “En esta familia José es el padre: no es la suya una paternidad derivada de la generación; y sin embargo, no es ‘aparente’ o solamente ‘sustitutiva’ sino que posee plenamente la autenticidad de la paternidad humana y de la misión paterna en la familia”<sup>28</sup>.

Se nota un gran esfuerzo del Sumo Pontífice para darle solidez y realismo a un tipo de paternidad sólo “legal”, “putativa”, que en el fondo sería solamente artificial, supuesta y aparente, como la que tradicionalmente se atribuye a San José. Hay que esperar que un día, superando el individualismo teológico, las interpretaciones falaces y otras fragilidades superables en Teología, se hable con toda propiedad, realismo y verdad de la paternidad de la Mejor Pareja. A mi entender, la paternidad verdadera, real, de José, tan física y sobrenatural como la de su esposa, viene a colmar estas incertidumbres. Para el Espíritu Santo no es imposible que una pareja virgen sea fecunda. Viene bien aquí la reflexión de Stramare:

Si la gracia de la creación, que a través de la inocencia (estado de naturaleza íntegra, fruto de santidad y de justicia) hacía imposible que los dos protagonistas del Edén se redujeran recíprocamente a un mero objeto, y por tanto, les permitía vivir la primera fiesta de la humanidad en toda su plenitud original de la experiencia del significado esponsal del cuerpo, podemos sostener que dicha fiesta se pudo revivir en los albores de la redención, en la comunión esponsal de José y María<sup>29</sup>.

---

28. *Redemptoris Custos*, 21.

29. Tarsicio Stramare, *S. Giuseppe, il Custode del Redentore. Essortazione Apostolica “R.C.”* di Giovanni Paolo II, Testo e riflessioni (Casale Monferrato: Piemme, 1990), 79.